



Ciudad de México, **01/marzo/2022**

**OFICIO N°. M00/301/2022**

**C. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS  
Y CENTROS FEDERALES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTES**

Con fundamento en el apartado M00.4.2 Dirección de Finanzas, numerales 1 y 3 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de marzo de 2015, me permito hacer de su conocimiento que el pasado 10 de enero de 2022, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1 de febrero de 2022, misma que tuvo un incremento del 7.36% respecto del ejercicio anterior, quedando como sigue:

AÑO	DIARIO	MENSUAL	ANUAL
2022	\$96.22	\$2,925.09	\$35,101.08

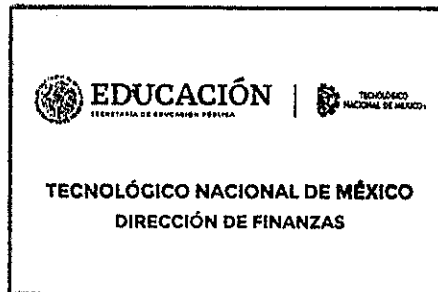
Lo anterior, a fin de considerarse para los trámites a que haya lugar a partir de su vigencia, por lo que adjunto al presente, el Comunicado de Prensa Núm. 10/22 del 07 de enero de 2022 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como la impresión del Diario Oficial de la Federación del día 07 de enero de 2022, para pronta referencia y abundamiento del tema.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*

**JAIME SILVA JUÁREZ**  
**DIRECTOR**



- ccp. Octavio Díaz Aldret. - Secretaría de Administración.
- Sandra Beatriz López González. - Jefa del Área de Administración de Recursos Federales.
- Jefes de Departamento de Recursos Financieros de los IT's y Centros.

JSJ/SBLC\*

